



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

### VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial para atender los gastos de traslado que demandó la convocatoria de Presidentes de las Cámaras Federales de Apelaciones que se llevó a cabo en 13 de junio del corriente; y

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/4 obran los antecedentes y la necesidad mencionada en el visto solicitado por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que a fojas 6, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva presupuestaria correspondiente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/2019, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos doscientos sesenta y nueve mil ciento nueve con seis centavos (\$ 269.109,06.-) en concepto de partida especial por los motivos expuestos precedentemente.

2°) Imputar el siguiente gasto a las cuentas “05-21-00-00-01-0002-3-7-2-00000-1-1.3” y “05-21-00-00-01-0002-3-7-1-00000-1-1.3” del ejercicio financiero vigente.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración